

Baremo específico del área de Psicología Básica para una plaza de Ayudante Doctor

(Aprobado en la reunión de Consejo de Departamento de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología del día 3 de abril de 2019)

Coeficiente corrector en función del perfil, quedando excluidos de esta aplicación los apartados E, F y G.

- a. Atingente al perfil x 1
- b. Del área x 0'75
- c. Otras áreas de psicología x 0'1

En el caso de que un candidato supere la puntuación máxima en un apartado, se procederá a prorratear las puntuaciones de todos los candidatos en ese apartado.

A) EXPEDIENTE (hasta 10 puntos)

1. Expediente académico

- Nota media (sobre 4) de la Licenciatura o Graduado en Psicología
- Premio extraordinario de Licenciatura o Graduado en Psicología
- Premio Nacional de Licenciatura o Graduado en Psicología

hasta 5 puntos

1 punto
2 puntos

2. Doctorado en psicología

- 2.1. Tesis doctoral dirigida por un doctor del área de Psicología Básica
 - Calificación Tesis (Aprobado: 1; Notable: 2; Sobresaliente: 7; Sobresaliente *cum laude*: 9 puntos)
- 2.3. Doctorado europeo o con Mención Internacional
- 2.4. Premio extraordinario de doctorado

hasta 5 puntos

hasta 4 puntos

0'5 puntos
1 punto

B) FORMACIÓN (hasta 20 puntos)

1. Becas

- FPI./FPU en el área
- FPI./FPU en otras áreas de psicología
- Beca predoctoral UJI en el área
- Contratos predoctorales de investigación con al menos un año de duración
- Becario Post-doctoral (MINECO, GVA) en el área
- Becario Post-doctoral (MINECO, GVA) en otras áreas de Psicología
- Beca Post-doctoral UJI en el área
- Contratos post-doctorales de investigación con al menos un año de duración

3 puntos por año

0'25 puntos por año

2 puntos por año

1 punto por año

4 puntos por año

0'5 puntos por año

3 puntos por año

2 puntos por año

2. Ayudante universidad

- En el área
- En otras áreas de psicología

2 puntos por año

0'5 punto por año

3. Estancias

- Predoctorales en universidades o centro de investigación extranjeros
- Predoctorales en universidades o centro de investigación nacionales
- Post-doctorales en universidades o centro de investigación extranjeros
- Post-doctorales en universidades o centro de investigación nacionales

0'3 puntos por mes

0'15 puntos por mes

0'5 puntos por mes

0'25 puntos por mes

C) INVESTIGACIÓN (hasta 35 puntos)

1. Artículos:

- 1.1. Artículos internacionales con índice de impacto JCR:
 - 3 puntos + índice de impacto último publicado de cada uno
- 1.2. Artículos nacionales con índice de impacto JCR:
 - 2 puntos + índice de impacto último publicado de cada uno

1.3. Artículo revistas nacionales e internacionales de reconocido prestigio sin índice de impacto JCR:

-1 punto cada uno

1.4. Publicaciones electrónicas con ISSN:

- 0'50 puntos cada uno

2. Libros y capítulos de libro:

2.1. Libros internacionales en editoriales de reconocido prestigio

- Autor:

6 puntos cada uno

- Editor (no cuentan actas de congreso):

3 puntos cada uno

- Capítulos de libro (hasta 6 puntos del mismo libro)

2 puntos cada uno

2.2. Libros nacionales en editoriales de reconocido prestigio

- Autor:

3 puntos cada uno

- Editor (no cuentan actas de congreso):

1'5 puntos cada uno

- Capítulos de libro (hasta 3 puntos del mismo libro)

1 punto cada uno

3. Comunicaciones en congresos:

3.1. Comunicaciones a congresos internacionales de sociedades científicas

- publicadas en libros o revistas con ISBN/ISSN:

0'75 puntos cada uno

- no publicadas:

0'65 puntos cada uno

3.2. Comunicaciones a congresos nacionales de sociedades científicas

- publicadas en libros o revistas con ISBN/ISSN:

0'3 puntos cada uno

- no publicadas:

0'25 puntos cada uno

4. Participación en proyectos de investigación / convenios y contratos:

4.1. Director de proyectos financiados por entidades públicas:

1,5 puntos por año x proyecto

4.2. Miembro de proyectos financiados por entidades públicas:

1 punto por año

4.3. Convenios y contratos: Proyectos I+D en empresas o instituciones:

- Dirección del Proyecto:

1 punto por año x proyecto

- Miembro investigador del Proyecto:

0'5 puntos por año x proyecto

D) DOCENCIA UNIVERSITARIA (hasta 20 puntos)

1. Asignaturas del área de conocimiento:

2 puntos por cada 9 créditos

2. Asignaturas de otras áreas de psicología:

0'5 punto por cada 9 créditos

3. Valoración media del programa DOCENTIA de todos los años/asignaturas área, o valoración docente anterior a la implantación de dicho programa

- si el valor es superior a 3 (en una escala de 1 a 5)

1 punto + valor que supera al 3

- si el valor es superior a 4 (en una escala de 1 a 5)

2 puntos + valor que supera al 4

4. Docencia impartida en valenciano (acreditada)

0,1 puntos por cada 9 créditos

E) ACREDITACIÓN OFICIAL DE VALENCIANO (hasta 5 puntos)

- C1	5 puntos
- B2	4 puntos
- B1	3 puntos
- A2	2 puntos
- A1	1 punto

F) ACREDITACIÓN OFICIAL DE INGLÉS (hasta 5 puntos)

- C1	5 puntos
- B2	4 puntos
- B1	3 puntos
- A2	2 puntos
- A1	1 punto

G) OTROS MÉRITOS (hasta 5 puntos)

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| 1. Acreditación ANECA/GVA | |
| 1.1. Profesor titular | 2'5 puntos |
| 1.2. Profesor contratado doctor | 1'5 puntos por curso hasta 2 |
| 2. Cursos de formación recibidos /congresos relacionados al área de conocimiento | |
| - 0'1 puntos x curso/congreso hasta 2 | |
| 3 Acreditación oficial de otras lenguas de interés científico | hasta 0,5 puntos |
| 4. Actividad profesional extrauniversitaria | hasta 1 punto |
| 5. Innovación educativa | |
| 5.1. Proyectos | 1 punto x año hasta 2 |
| 5.2. Cursos de innovación educativa | 0'2 puntos por curso hasta 2 |
| 5.3. Cursos de formación de profesorado universitario | 0'2 puntos por curso hasta 2 |
| 6. Otras becas | |
| 6.1. Colaboración | 0'5 puntos x año hasta 1 |
| 7. Otros méritos (0'1 puntos por mérito hasta 1 punto) | |